

Informe Final de Audiencia Pública Ambiental Digital

Proyecto:” LOTEO AREA 158 – LOCALIDAD DE VILLA MARIA”

Ciudad de Córdoba – 4 de septiembre de 2020

En virtud de lo establecido en el Capítulo V de la Ley N° 10.208 de Política Ambiental Provincial, se elabora el presente Informe Final, conteniendo una descripción de las incidencias y aspectos de relevancia de la Audiencia Pública Ambiental Digital llevada a cabo el 4 de septiembre de 2020 a través de la plataforma zoom desde la sede de la Secretaria de Ambiente de la Pcia de Córdoba. La Audiencia Pública se realizó de manera digital a través de la plataforma Zoom y la web participación.cba.gov.ar cumpliendo así con lo dispuesto por la Ley 10618 de Simplificación y Modernización de la Administración. El objeto de la audiencia fue evaluar el Estudio de Impacto Ambiental Proyecto: “LOTEO AREA 158 – LOCALIDAD VILLA MARIA”, presentado por Fideicomiso Área 158 – Expte N° 0517-020773/2015. La divulgación y publicación de la Audiencia Pública fue debidamente realizada, acorde a lo dispuesto por la Ley N° 10.208 de Política Ambiental Provincial, 20 (veinte) días antes del acto y durante 2 (dos) días seguidos en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, en la página web de la Secretaría de Ambiente de la provincia de Córdoba (<http://secretariadeambiente.cba.gov.ar/audiencias-publicas/>), en El Diario de Villa María y el diario Comercio y Justicia, cuyos comprobantes se anexan a este expediente.

La Audiencia Pública se llevó a cabo a través de la plataforma zoom, desde la sede de la Secretaria de Ambiente de la Pcia. de Córdoba, Av. Richieri N°2187 Rogelio Martínez de la ciudad de Córdoba, iniciando a las 10:00 hs y finalizando a las 10:20 hs.

Durante los días previos a la realización del acto se puso a disposición el expediente en cuestión, para todos aquellos que quisieran tomar vista o solicitar copias de partes o de la totalidad del mismo en la Secretaría de Ambiente de la Provincia.

Del Área Audiencias Públicas de la Secretaria de Ambiente de la pcia dependiente del Ministerio de Coordinación participo la Lic. Valentina Vergnano y la Calig. Andrea Caballero. Están presentes la consultora Marina Crescimbeni, Guillermo Villanueva como Desarrollador del loteo y como asistente Patricia Delorme

Seguidamente se le cede la palabra a la consultora quien explicara los puntos más relevantes del Estudio de Impacto Ambiental. Comenta que es un proyecto de loteo de uso residencial y comercial localizado sobre la ruta 158, sobre la autopista Córdoba-rosario y la colectora sur. Muestra un mapa de la ubicación. Es un terreno con 39,5 hectáreas de las cuales 27,20 son usadas para realzar los lotes que son de distintos tamaños entre 450 y 760 metros. Hay otros más grandes destinados al área comercial. 12 hectáreas son destinadas a espacios verdes y calles.

Cuenta con los servicios de cordón cuneta, agua corriente, cloaca y alumbrado público, cumpliendo la normativa vigente.



Se hizo un plan de forestación. Tienen un listado de las especies que fueron plantadas.

Siendo las 10:16 se da apertura al orden del día no encontrándose ningún anotado como expositor.

Siendo las 10:17 se da lugar a la etapa de preguntas que se realizan por escrito en la que no se realiza ninguna.

Siendo las 10:20 se da lectura del acta, no existiendo ninguna objeción se por cerrado el acto público.

Esta acta está suscripta por los presentes: valentina vergnano, Andrea caballero, Marina Crescimbeni y Patricia Delorme.

Todo lo actuado se encuentra debidamente cargado en: <http://participacion.cba.gov.ar/audiencia/31>

En virtud de lo mencionado anteriormente, se recomienda que las presentes actuaciones VUELVAN a la Comisión Técnica Interdisciplinaria de esta Secretaría de Ambiente de la Provincia para la prosecución del trámite.